

**ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA  
DEL H. CONSEJO DE LA COMISIÓN ESTATAL  
DE DERECHOS HUMANOS, CELEBRADA  
EL DÍA 9 DE MAYO DE 2017**

En la ciudad de Monterrey, capital del estado de Nuevo León, siendo las 9:00 horas del día **9 de mayo de 2017**, de conformidad con el artículo 20 de la Ley que Crea la Comisión Estatal de Derechos Humanos, en relación con el diverso 19 de su Reglamento Interno, se reunieron en la Sala de Juntas de este Organismo, localizada en el cuarto piso del edificio ubicado en la Avenida Cuauhtémoc No. 335 Norte, en el centro de esta ciudad; la Maestra Sofía Velasco Becerra, Presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Nuevo León y del H. Consejo, así como la Consejera Señora Mercedes Jaime de Fernández, los señores Consejeros Licenciado Enrique Hernán Santos Arce, Contador Público Jaime Garza González y Licenciado Oswaldo Wendlandt Hurtado, así como también el Licenciado Luis González González, Secretario Ejecutivo, con el objeto de llevar a cabo la **Quinta Sesión Ordinaria del H. Consejo del año 2017**. Se dio inicio a la sesión bajo el siguiente:

**Orden del día**

1. Lista de asistencia
2. Votación para efecto de aprobar el contenido del acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo del año 2017 y de los acuerdos tomados en la misma.
3. Informe de actividades al mes de abril.
4. Asuntos Generales.

**Punto 1. Lista de asistencia.**

Por medio de la lista de asistencia firmada por las personas integrantes del Consejo, se tuvo por aprobado el quórum legal y enseguida se continuó con el desahogo del orden del día.

**Punto 2. Votación para efecto de aprobar el contenido del acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del año 2017 y de los acuerdos tomados en la misma.**

El Secretario Ejecutivo sometió a votación el acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del año 2017, las y los integrantes del Consejo presentes manifestaron su conformidad y, de forma unánime, el acta fue aprobada.

**Punto 3. Informe de actividades al mes de abril del año 2017.**

En uso de la palabra, el Secretario Ejecutivo, Licenciado Luis González González, a través de una presentación en Power Point, dio lectura del informe al mes de abril del año 2017, reportándose lo siguiente:

Dirección de Orientación y Recepción de Quejas	
	<b>ABRIL</b>
<b>Total de solicitudes de intervención</b>	<b>431</b>
Orientaciones	273
Canalizaciones	64
Expedientes de Queja	43
No inicio de procedimiento	39
Remitido a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos	7
Solución conciliatoria	3
Expedientes de búsqueda de personas	2

<b>Apertura de expedientes de queja</b>	<b>43</b>
A petición de parte	40
De oficio	3

<b>Total de personas atendidas</b>	<b>589</b>
Cuauhtémoc	520
Pabellón	69

Canalizaciones abril	
Instituto de Defensoría Pública	19
Procuraduría General de Justicia en el Estado	11
4 CODE de la P.G.J. 3 Visitador General de la Procuraduría 1 CODE Apodaca 1 CODE Escobedo 1 CODE Monterrey 1 Procurador General de Justicia	
Procuraduría de la Defensa del Trabajo	10
Secretaría de Educación	8
7 Secretario de Educación 1 Unidad Regional No. 3 de la Secretaría de Educación en Guadalupe	
Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores	4
Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros	2
Archivo Histórico de Monterrey	1
Centro Integral de Atención a Víctimas, CEDH	1
Comisión Estatal de Derechos Humanos de San Luis Potosí	1

Consulado de los Estados Unidos de América	1
Instituto Federal de Defensoría Pública	1
Municipio de Cadereyta Jiménez, N.L.	1
Presidencia Municipal de Apodaca	1
Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes en el Estado de Nuevo León	1
Secretaría de Salud	1
Procuraduría de la Defensa del Adulto Mayor	1
Junta Local de Conciliación y Arbitraje	1
Archivo General de Notarías	1

### *Primera Visitaduría*

**Expedientes de queja en Trámite: 67**

	2015	2016	ENE	FEB	MZO	ABR	TOTAL
Remitidos por DORQ	17	65	3	8	9	13 *	<b>115</b>
Concluidos			13	12	15	8	<b>48</b>

*Expedientes con medida Cautelar: 2*

*Expedientes con solicitud de gestión: 1*

*\*Un expediente reabierto (307/2015)*

### *Segunda Visitaduría*

**Expedientes de queja en Trámite: 74**

	2015	2016	ENE	FEB	MZO	ABR	TOTAL
Remitidos por DORQ	1	90	11	4	12	4	<b>122</b>
Concluidos			4	19	16	9	<b>48</b>

<b>Tercera Visitaduría</b>						
<b>Expedientes de queja en Trámite: 174</b>						
	<b>2016</b>	<b>ENE</b>	<b>FEB</b>	<b>MZO</b>	<b>ABR</b>	<b>TOTAL</b>
Remitidos por DORQ	156	22	22	36 *	27	263
Concluidos		36	19	10	24	89
<p><i>Expedientes con Medida Cautelar: 1</i>  <i>Expedientes con Solicitud de Gestión: 8</i></p> <p><i>*Se reabrió el expediente 223/2016</i></p>						

<b>Seguimiento y Conclusión</b>	
<b>Recomendaciones</b>	
	<b>ABRIL</b>
Emitidas en el mes	4
En seguimiento	71

<b>Centro de Atención a Víctimas</b>		
	<b>Abril</b>	<b>Total Acumulado 2017</b>
Dictámenes médicos físicos: Previo de lesiones	41	177
Intervención Victimológica Holística (Personas beneficiadas)	18	88
Apoyo de visitas médicas	1	29
Opiniones médicas	1	16
Actividades de vinculación	3	11
Dictamen Psicológico: Protocolo de Estambul	2	6

<b>Instituto de Derechos Humanos</b>		
	<b>Abril</b>	<b>Total acumulado 2017</b>
<b>Estrategia de Educación</b>		
1. Número de Servidores Públicos capacitados	166	1,369
2. Número de población en general capacitada	700	3,770
3. Número de personal de la CEDH capacitado	1	21
<b>Estrategia de Difusión</b>		
4. Personas impactadas por difusión en internet	584	4,557
5. Personas beneficiadas por módulos informativos, distribución de impresos, eventos especiales y orientaciones.	4,649	17,174
6. Minutos en medios de comunicación	705	2,025
<b>Estrategia de Participación Social</b>		
7. Personas asistentes a reuniones de trabajo y vinculación	52	368
8. Personas asistentes a eventos institucionales	105	214
<b>Estrategia de Investigación</b>		
9. Documentos elaborados	10	44
<b>Programa de Diseño</b>		
10. Productos entregados	26	153

Una vez concluida la lectura y no habiendo comentarios al respecto, se procede a desahogar el siguiente punto del orden del día.

**Punto 4. Asuntos generales.**

**Primero:** En uso de la palabra, la Presidenta, Maestra Sofía Velasco Becerra, agradece a las personas integrantes del Consejo el haberla acompañado en el evento en el que rindió ante la ciudadanía su Primer Informe Anual de Actividades, el pasado 25 de abril, en el cual se vio reflejado el compromiso asumido al tomar la protesta como Presidenta de esta Comisión.

Agregando que en una perspectiva general, el año que informó, es el de un año complejo y difícil, ya que persisten violaciones a los derechos humanos; en las áreas de seguridad y justicia son cotidianos los abuso de autoridad y el uso desmedido de la fuerza pública; continúan documentándose casos de tortura y de tratos crueles e inhumanos; hombres, mujeres y adolescentes continúan recluidos dentro de un sistema penitenciario muy alejado del modelo de reinserción social que establece la Constitución; familias continúan en búsqueda de verdad y justicia, se mantiene en ellos el dolor por sus seres queridos desaparecidos; la identificación de los restos humanos encontrados en fosas es lenta y burocrática; hace falta proteger a los grupos en situación de vulnerabilidad, como lo son las y los trabajadores domésticos, los grupos indígenas y los migrantes nacionales y extranjeros, cuya realidad se agrava por presencia de niñas, niños y adolescentes; la violencia contra las mujeres continúa y sigue dañando el tejido social; hubo manifestaciones de grupos magisteriales y de la comunidad LGBT, que demandaron respeto a sus derechos. Evidenciando todo lo anterior la necesidad urgente de que las diversas autoridades atiendan su obligación constitucional de prevenir y proteger los derechos humanos. Añadiendo la Presidenta, que en la Comisión, durante todo este año que se informó, se estuvo trabajando por defender a todas las personas contra los abusos de autoridad, de manera particular, aquellas personas que parecen ser invisibles en el conjunto social y comprometiéndose a seguir trabajando y señalando oportunamente las violaciones y puntos de riesgo.

La y los señores Consejeros felicitan a la Presidenta por el trabajo realizado en su primer año frente a la Comisión Estatal de Derechos Humanos, especialmente, la felicitan por el compromiso y dedicación que ha mostrado al frente de la Institución.

**Segundo:** Continuando con el uso de la palabra, la Maestra Sofía Velasco Becerra, informa a las personas integrantes del Consejo, que durante el mes de abril se emitieron cuatro recomendaciones, dos de ellas, la 4/2017 y 5/2017 obedecen a violaciones graves a derechos humanos, a través de actos constitutivos de tortura psicológica, realizados durante las detenciones arbitrarias por parte de personal de la Agencia Estatal de Investigaciones, en los años 2011 y 2013, en perjuicio de dos víctimas mayores de edad, del sexo masculino, con fines de obtener datos de investigaciones, generando en ambos casos, a través de los métodos de la tortura “asfixia, traumatismos y amenazas”, un trastorno por estrés postraumático en las víctimas, considerando este Organismo los efectos causados por dicha práctica contraria a derecho, por lo que se recomendó que se lleven a cabo las investigaciones administrativas y penales de quienes resulten responsables; desarrollar la profesionalización del personal operativo de la Procuraduría General de Justicia en el Estado en materia de Derechos Humanos, a través de la implementación de una estrategia de educación y capacitación o formación de prevención, sanción y erradicación de la tortura; y la eliminación de la práctica de detenciones arbitrarias y el uso excesivo de la fuerza.

Asimismo, en las recomendaciones 6/2017 y 7/2017, se comprobó que el personal de la Agencia del Ministerio Público Investigador No. 1 del Tercer Distrito Judicial en el Estado, con residencia en San Nicolás de los Garza, no llevó a cabo una pertinente investigación de personas desaparecidas, ya que dejó de actuar en períodos prolongados, provocando una inactividad en la investigación. En ambos casos, esta Comisión reconoció el carácter de víctimas a las personas desaparecidas, todas del sexo masculino, así como a su familia, luego de acreditar la violación a su derecho humano a la seguridad jurídica, dada la omisión de respetar el derecho de las víctimas y personas ofendidas al acceso a la justicia, transgrediendo las garantías judiciales y la protección judicial, en consecuencia, del retardo de la procuración de justicia; solicitando en ambos casos al Procurador General de Justicia, que la Agencia del

Ministerio Público Investigador No. 1 del Tercer Distrito Judicial en el Estado, integre exhaustivamente las averiguaciones previas hasta su legal conclusión; se provea de los recursos humanos, materiales, técnicos y científicos necesarios para que el Agente del Ministerio Público No. 1 del Tercer Distrito Judicial en el Estado, desempeñe sus tareas de manera adecuada, independiente e imparcial; se inicie procedimiento de responsabilidad administrativa; se aplique el Protocolo de Búsqueda e Investigación de Personas Desaparecidas de la propia Procuraduría General de Justicia en el Estado; se capacite en materia de derechos humanos al personal de esa Procuraduría; se colabore con la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas en atención al reconocimiento y garantía de los derechos de la víctima de violaciones de derechos humanos.

**Tercero:** Informa asimismo la Presidenta, que en relación a la fuga de ocho personas adolescentes del Centro de Internamiento y Adaptación de Adolescentes Infractores en fecha 7 de abril del presente año, inmediatamente que se tuvo conocimiento de los hechos, personal multidisciplinario de esta Comisión acudió a efectuar las primeras diligencias, además, se dictaron medidas cautelares para que se garantizara la integridad de los niños y adolescentes que ahí se encontraban. En dichas medidas también se solicitó a las autoridades el inmediato acondicionamiento de las instalaciones.

**Cuarto:** Siguiendo con los asuntos generales, la Presidenta informa que en diferentes medios de comunicación y redes sociales, estuvo circulando una invitación a la ciudadanía a manifestarse en contra de la violencia accionando armas de fuego, por lo que esta Comisión hizo un llamado a que en dicha protesta no se expresen de esa forma, sino se recomendaba que las demandas de justicia y seguridad sean a través del diálogo y la consecuente exigencia ante las autoridades correspondientes, ya que el hecho de accionar armas de fuego, como se sugiere, podría conducir a una escalada de mayor violencia y se pone en riesgo a la comunidad en su conjunto; asimismo, se exhortó a las autoridades de seguridad y procuración de justicia a que den respuesta oportuna a las demandas que se les planteen.

**Quinto:** Informa la Maestra Sofía Velasco Becerra, que en fecha 4 de abril, esta Comisión Estatal de Derechos Humanos presentó el Diagnóstico sobre el Derecho de las Mujeres y las Niñas a una Vida Libre de Violencia, el cual contiene cifras del propio Organismo, un análisis legislativo y de políticas públicas en la materia, así como propuestas generadas desde la Sociedad Civil.

Agregando que uno de los apartados consiste en un informe de la CEDHNL sobre las Recomendaciones relacionadas con el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia en el período 2012 a 2016, durante el cual se emitieron 58 resoluciones en las que se acreditan 43 casos de detenciones arbitrarias, 49 casos de tratos crueles, inhumanos y degradantes y 14 de tortura. De las 58 recomendaciones, al menos en 25 de ellas la violencia ejercida contra las mujeres estuvo acompañada de lenguaje intimidante y ofensivo y dos de los casos fueron presentados por personas de la diversidad sexual. Otro de los apartados corresponde a un análisis legislativo y de políticas públicas implementadas en el Gobierno Estatal y administraciones municipales.

Asimismo, destaca que se revisó la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, el Código Civil, el Código Penal para el Estado de Nuevo León y la Ley de Prevención y Atención Integral de la Violencia Familiar, en las cuales fueron encontrados diversos puntos pendientes de armonizar con base a los estándares de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación

contra la Mujer (CEDAW). Algunos de estos aspectos son la necesidad de realizar estudios de medición sobre el trabajo del hogar no remunerado de las mujeres; incorporar la violencia obstétrica y la violación a los derechos sexuales y reproductivos; y precisar los alcances y los actores encargados de la observancia de la política estatal sobre igualdad entre mujeres y hombres.

Informa de igual manera, que el diagnóstico señala también la urgencia de la autonomía del feminicidio, la sustitución del término “atentado al pudor” por abuso sexual y el Reglamento del Observatorio Estatal de Violencia.

En cuanto a la evaluación de políticas públicas dirigidas a garantizar una vida libre de violencia, esta Comisión solicitó información a dependencias estatales y administraciones municipales, obteniendo respuesta de 21 de ellas. De las respuestas oficiales se destaca que no se cuenta con un banco estadístico estatal que permita conocer las causas, consecuencias y frecuencia de la violencia contra las mujeres, y tampoco se pudo corroborar la existencia de protocolos para investigar la violencia feminicida y la violencia sexual. Respecto de las administraciones municipales, solamente una cuenta con un grupo de reacción inmediata para casos de violencia y cinco más tienen refugios temporales; en general, las autoridades desconocen las dimensiones de sus obligaciones para la salvaguarda de los derechos humanos de las mujeres.

Dicho diagnóstico compila en otro de sus apartados las propuestas derivadas de la audiencia pública celebrada el pasado 16 de febrero con Organizaciones de la Sociedad Civil, la Academia y las Promotoras de Derechos Humanos en el Estado, en la que se analizó la situación de las mujeres desde seis ejes temáticos.

Entre las propuestas destacan la urgencia de expedir el Reglamento de la Ley para la Igualdad; crear lineamientos para los medios de comunicación y protocolos de investigación con perspectiva de género; garantizar el acceso de las mujeres trans a servicios sociales y generar e impulsar el capital humano especializado en género en la entidad.

**Sexto:** A continuación la Presidenta informa sobre los eventos y reuniones que se realizaron durante el mes de abril:

I. En cuanto a los **eventos propios de la CEDHNL**, destaca:

Fecha	Asunto
Abril, 2017	<p data-bbox="558 1482 1380 1545"><b><u>Lanzamiento de la Convocatoria al Concurso de Canto “Festival de la Canción por la Paz”</u></b></p> <p data-bbox="526 1612 1380 1709">Esta Comisión, en coordinación con el Consejo de Valores y la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado, se organiza el Festival de la Canción por la Paz</p> <p data-bbox="558 1776 1380 1873"><b>Objetivos:</b> fortalecer el manejo de valores y actitudes como el respeto, la solidaridad, el diálogo, la comunicación, la empatía, entre otros, cuyos elementos claves en la construcción de paz en</p>

	<p>niñas, niños, adolescentes y jóvenes del Estado de Nuevo León.</p> <p><b>Bases:</b> Se debe abordar como requisito, situaciones aplicables directamente al contexto de la paz; en la familia, escuela y/o comunidad, eligiendo alguna o varias temáticas del siguiente listado:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Derechos humanos de la niñez</li> <li>• Diversidad cultural</li> <li>• Igualdad de género</li> <li>• Convivencia (trabajo en equipo, cooperación, empatía, etc).</li> <li>• Valores para la paz (respeto, solidaridad, amistad, justicia, libertad, responsabilidad, etc.)</li> <li>• Manejo positivo de conflictos</li> <li>• Actitudes positivas (Comunicación, diálogo, buen humor, etc.)</li> </ul> <p><b>Categorías:</b> 6 a 12 años; 13 a 16; 17 a 20; 21 a 26</p> <p><b>Fecha límite:</b> 19 de mayo de 2017</p>
Abril 4, 2017	<p><b>Rueda de prensa para presentar el Diagnóstico sobre el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.</b></p> <p>Asistiendo los siguientes medios de comunicación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ABC</li> <li>• Excélsior</li> <li>• El Norte</li> <li>• El Universal</li> <li>• Equidad</li> <li>• Horizonte</li> <li>• Laredpunto.com</li> <li>• Milenio</li> <li>• Notimex</li> <li>• Siete Días</li> <li>• Televisa</li> <li>• Vanguardia</li> </ul>
Abril 5, 2017	<p><b>Conferencia de la Mtra. Sofía Velasco Becerra, sobre el derecho a la igualdad y a la no discriminación, con la cual dio inicio el Congreso Interuniversitario de Derechos Humanos "Inclusio".</b></p>
Abril 14, 2017	<p><b>Capacitación en materia de Derechos Humanos, a elementos de la Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad de San Pedro Garza García, N. L.</b></p>
Abril 18, 2017	<p><b>Impartición del curso "Seguridad Pública y Derechos Humanos", a elementos de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito de Aramberri, N. L.</b></p>

Abril 19, 2017	<p><b>Rueda de prensa para dar a conocer las Recomendaciones sobre Tortura.</b></p> <p>Asistieron los siguientes medios:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ABC</li> <li>• Ágora Política</li> <li>• El Norte</li> <li>• Equidad</li> <li>• Milenio</li> <li>• NRM</li> <li>• Porvenir</li> <li>• Revista Sentidos con Valores</li> <li>• Televisa</li> <li>• Tercer Sector</li> <li>• TV Nuevo León</li> </ul>
Abril 25, 2017	<p><b>Presentación del Informe Anual de Actividades en el Congreso del Estado.</b></p>
Abril 25, 2017	<p><b>Presentación del Informe Anual de Actividades ante el Ejecutivo del Estado</b></p>
Abril 25, 2017	<p><b>Presentación del Informe Anual de Actividades ante la sociedad.</b></p>
Abril 27, 2017	<p><b>Clausura del Diplomado “Derechos Humanos y Grupos en Situación de Vulnerabilidad”, en la Universidad Metropolitana de Monterrey.</b></p> <p>El Diplomado abordó los temas de Evolución histórica, concepto y fundamentación de los Derechos Humanos y Protección de los Derechos Humanos, así como Derechos Humanos y Grupos en Situación de Vulnerabilidad, en relación con niñas, niños y adolescentes, además con respecto a las personas en situación de migración, población indígena, mujeres y diversidad sexual.</p> <p>En total participaron 42 alumnas y alumnos, quienes al concluir tomaron protesta como Promotores Universitarios.</p>
Abril, 2017	<p><b><u>Informe sobre el resultado del 6to. Concurso de Dibujo Infantil “La Cultura de Paz y la No Discriminación empiezan en mi escuela”</u></b></p> <p>Las personas ganadoras fueron:</p> <p><u>En la categoría de 6 a 10 años:</u></p> <p>1ero. <b>Azul Amayrani “Ya Basta”</b> Escuela Primaria “Angelina Garza Villarreal”</p> <p>2do. <b>Ana Karen “La Paz comienza con una sonrisa”</b> Escuela Primaria “Hildebrando Garza Sepúlveda”</p>

	<p>3ero. <b>Stephanie Noemí “La No Discriminación empieza en la escuela”</b> Instituto Cristiano de las Américas</p> <p><u>Categoría de 11 a 15 años</u></p> <p>1ero. <b>Arely Vianny “Adiós violencia, bienvenida la Paz”</b> Escuela Secundaria Técnica No. 44 “José Vasconcelos Calderón”</p> <p>2do. <b>Luz Raquel “Di No a la Discriminación”</b> Escuela Secundaria Técnica No. 27 “Francisco A. de Icaza”</p> <p>3ero. <b>Nilse “No al Acoso escolar, Sí a la Cultura de Paz”</b> Escuela Secundaria Técnica No. 27 “Francisco A. de Icaza”</p>
--	--

En relación a la **agenda de trabajo**, se informa:

<b>Fecha</b>	<b>Asunto</b>
Abril 04, 2017	<p><b>Entrevista a la Mtra. Sofía Velasco Becerra, sobre el Primer Congreso Interuniversitario de Derechos Humanos “Inclusio”, con los siguientes medios de comunicación:</b></p> <p>Notimex Revista Equidad Eitmedia</p>
Abril 19, 2017	<p><b>Entrevista a la Mtra. Sofía Velasco Becerra, sobre el traslado de internas del Topo Chico al Tutelar, con los siguientes medios de comunicación:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El Norte</li> <li>• Núcleo Radio Monterrey</li> </ul>
Abril 24, 2017	<p><b>Entrevista a la Mtra. Sofía Velasco Becerra, con el Periódico El Norte, sobre nota titulada “Falla en penales de Nuevo León en Reinserción Social”, según INDETEC</b></p>
Abril 25, 2017	<p><b>Entrevista de la Mtra. Sofía Velasco Becerra, sobre la entrega de su Primer Informe de Actividades, con los siguientes medios de comunicación:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ABC</li> <li>• Dominio Radio</li> <li>• El Norte</li> <li>• El Porvenir</li> <li>• Equidad</li> <li>• Horizonte</li> <li>• Milenio</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"><li>• Multimedia</li><li>• Regio</li><li>• Revista Sentidos con Valores</li><li>• Revista Siete Días</li><li>• Revista Tercer Sector</li><li>• Televisa</li><li>• TV Azteca</li><li>• TV Nuevo León</li></ul>
--	---

**Quinto:** Como último punto de los asuntos generales, la Presidenta hace entrega a la y los señores Consejeros, de la Agenda Ejecutiva de actividades del Instituto de Derechos Humanos de esta Comisión, relativa al mes de mayo de 2017.

Con lo anterior, agradeciendo la presencia del H. Consejo de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Nuevo León por su asistencia a la reunión y no habiendo otro asunto que tratar, la **C. Presidenta Maestra Sofía Velasco Becerra**, da por concluida la **Quinta Sesión Ordinaria de Consejo del año 2017**, siendo las 11:10 horas, del día **9 de mayo de 2017**.